

LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión mediante videoconferencia (semipresencial) en la Sala de Reuniones de Zaragoza Vivienda el día 9 de octubre de 2024, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 7 de octubre de 2024, remitida con acuse de recibo a las/los Sras./es Consejeras/os, bajo la presidencia de D. José Miguel Rodrigo Pérez, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Natalia Chueca Muñoz (R), asisten: D.ª María Angeles Orós Lorente (R), Dª Ana Franco Ortega, D. Horacio Royo Rospir (R), D. Francisco José Galán Calvo, D.ª Virginia Muñoz Chueca (R), D. Julio José Calvo Iglesias, cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

Que en relación al **punto 11** del orden del día sometido a votación por el Sr. Secretario, queda aprobado por **unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as el siguiente acuerdo:

Primero.- Conceder ayudas destinadas a jóvenes menores de 35 años para cubrir gastos iniciales del alquiler de vivienda a 28 beneficiarios relacionados en el Anexo I por un importe total de 11.200 €.

Segundo.- Desestimar 9 solicitudes de ayudas que incumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, cuyos datos globales quedan detallados en el Anexo II y con descripción de los motivos de su denegación.

Se adjuntan Anexos I y II.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de octubre de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE,

José Miguel Rodrigo Pérez



ANEXO 1

ANEXO 1						
40420L	Código Expediente	Distrito	Ayuda a aprobar			
1	AAJ-2023-2169	Casco Histórico	400,00€			
2	AAJ-2023-2249	Las Fuentes	400,00€			
3	AAJ-2023-2359	El Rabal	400,00€			
4	AAJ-2023-2403	Universidad	400,00€			
5	AAJ-2024-2739	Universidad	400,00€			
6	AAJ-2024-2814	Delici a s	400,00€			
7	AAJ-2024-3148	Delicias	400,00€			
8	AAJ-2024-3454	La Almozara	400,00€			
9	AAJ-2024-3681	Delicias 400,00 €				
10	AAJ-2024-3750	Juslibol 400,00€				
11	AAJ-2024-3889	Delicias	400,00€			
12	AAJ-2024-3918	El Rabal	400,00€			
13	AAJ-2024-3979	Las Fuentes 400,00 €				
14	AAJ-2024-3995	Casco Histórico	400,00€			
15	AAJ-2024-4014	Actur-Rey Fernando	400,00€			
16	AAJ-2024-4036	Las Fuentes 400,00 €				
17	AAJ-2024-4066	El Rabal 400,00€				
18	AAJ-2024-4068	Casco Histórico 400,00 €				
19	AAJ-2024-4069	Casco Histórico 400,00€				
20	AAJ-2024-4074	Torrero 400,00€				
21	AAJ-2024-4090	Delicias 400,00 €				
22	AAJ-2024-4096	Casco Histórico	400,00€			



23	AAJ-2024-4113	Centro	400,00€
24	AAJ-2024-4123	Casetas	400,00€
25	AAJ-2024-4124	San José	400,00€
26	AAJ-2024-4126	Casco Histórico	400,00€
27	AAJ-2024-4153	Delicias	400,00€
28	AAJ-2024-4169	Delicias 400,00 €	



ANEXO 2

	Código Expediente	Distrito	Causas de denegación
1	AAJ-2023-2493	Centro	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
2	AAJ-2023-2524	El Rabal	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 5 (ingresos).
3	AAJ-2024-3281	Las Fuentes	Solicitud duplicada.
4	AAJ-2024-3664	Delicias	Solicitud duplicada.
5	AAJ-2024-3739	Las Fuentes	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
6	AAJ-2024-3782	Delicias	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 5 (ingresos).
7	AAJ-2024-3915	Universidad	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).
8	AAJ-2024-3947	Torrero	Solicitud duplicada.
9	AAJ-2024-3991	San José	Denegada de acuerdo a la disposición 4 apartado 3 (contrato de arrendamiento).